

INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN

REFERENCIA: PROCESO 21 DE 2024

OBJETO: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA ESE METROSALUD

FECHA: 19 DE JUNIO DE 2024

1. PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN DIRECTA

El proceso fue publicado en la página web de la empresa en el menú de contrataciones, el día 06 de junio de 2024 con las condiciones, especificaciones técnicas y anexos respectivos.

Las observaciones a los Términos de referencia fueron recibidas hasta el día 07 de junio de 2024, hasta las 5:00 p.m, y se presentaron observaciones que fueron resueltas y publicadas con la adenda No. 1 el 11 de junio de 2024.

El plazo para la entrega de las ofertas estaba definido dentro de la invitación hasta el día 14 de junio de 2024 hasta las 10:00 a.m

El día 14 de junio de 2024 a las 10:15 a.m, se realizó la apertura a las propuestas conforme a condiciones dadas en los términos de referencia, tal como se detalla a continuación:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA TARIFA SERVICIO	FOLIOS	OBSERVACIONES
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A	R- 4315	14/06/2024 9:18 am	\$ 72.000.000 (\$12.000.000 Valor mes incluido IVA)	196	Original
KESTROM RM S.A	R- 4316	14/06/2024 9:45 am	\$ 67.860.000 (\$11.310.000 Valor mes incluido IVA)	514	Original con CD

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso, se procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica, capacidad financiera, y capacidad técnica de los oferentes, de acuerdo al cronograma del proceso de selección de conformidad con el siguiente detalle:

A. EVALUACIÓN JURÍDICA y SARLAFT:

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por el Profesional Universitario Abogado de la Dirección de Contratación y por la Oficial de Cumplimiento de la Oficina Asesora Planeación y Desarrollo Organizacional para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES DEL SARLAFT		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION DEL SARLAFT
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1.	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A		x	DEBE SUBSNAR. El formato no se encuentra diligenciado el campo correspondiente a sitio web, en caso de tenerlo favor referenciarlo mediante correo electrónico en caso contrario referir que no aplica.
2	KESTROM RM S.A	x		

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A		x	1. RUT. El proponente deberá anexar el registro único tributario (RUT), expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con fecha de generación un superior a 30 días anteriores al cierre de la presente convocatoria. El documento presentado tiene fecha de generación 18.03.2024 DEBE SUBSANAR Actualizar documento. 2. Certificado de Matricula Sucursal El proponente deberá anexar el Certificado de Matricula Sucursal, expedido por la Cámara de Comercio con jurisdicción en alguno de los municipios del Valle de Aburra. Expedido dentro de tres (3) meses anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. DEBE SUBSANAR No presenta el requisito
2	KESTROM RM S.A	x		

PROPONENTE	HABILITA
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A	Debe subsanar
KESTROM RM S.A	SI

1. Propuesta debe subsanar la siguiente información de requisitos jurídicos para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación:

RONELY SAS

EL PROPONENTE DEBE SUBSANAR

1. DEBE SUBSANAR. El formato no se encuentra diligenciado el campo correspondiente a sitio web, en caso de tenerlo favor referenciarlo mediante correo electrónico en caso contrario referir que no aplica.

2. RUT. El proponente deberá anexar el registro único tributario (RUT), expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con fecha de generación un superior a 30 días anteriores al cierre de la presente convocatoria. El documento presentado tiene fecha de generación 18.03.2024

DEBE SUBSANAR Actualizar documento.

3. Certificado de Matricula Sucursal

El proponente deberá anexar el Certificado de Matricula Sucursal, expedido por la Cámara de Comercio con jurisdicción en alguno de los municipios del Valle de Aburra. Expedido dentro de tres (3) meses anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria.

DEBE SUBSANAR No presenta el requisito

Por lo anterior favor actualizar la información y documentos y remitirlos al Centro Administración Documental. Carrera 50 No. 44-27, piso 1 o al correo electrónico abogadocontratacion2@metrosalud.gov.co con copia a direccioncontratacion@metrosalud.gov.co. En el plazo establecido en el cronograma del proceso.

B. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO

Los requisitos financieros de las propuestas recibidos, fueron evaluados por la Profesional Universitaria de Costos, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportados por los proponentes y después de subsanar requisitos, dando como resultado lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES FINANCIERAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A		X	El proponente no cumple con el indicador financiero solicitado para CAPITAL DE TRABAJO. Igual o superior al 40% del valor de la propuesta presentada por tal razón incurre causal de Inhabilidad de la propuesta. Resultado: INHABILITADA
2	KESTROM RM S.A	X		

Nota: el proponente **NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A** incurre en la causal para inhabilitar la propuesta establecida en el numeral 14.2 de los términos de referencia:

Capital de Trabajo (CT): Es la diferencia entre el activo corriente y pasivo corriente, constituye los recursos de que dispone un negocio para cancelar su pasivo a corto plazo. Sirve para medir la capacidad de una empresa para pagar oportunamente sus deudas en un periodo no mayor al de ejercicio fiscal.

CT= Activo corriente- pasivo corriente

Nota 1. Propuesta cuyo capital de trabajo sea inferior al 40% del valor total de la propuesta presentada **SERÁ INHABILITADA.**

Para soporte de lo anterior se adjunta informe de evaluación financiera firmado por los evaluadores de este componente.

C. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

Una vez realizada la evaluación jurídica y financiera y conforme a lo establecido en los términos de referencia, se verifica el cumplimiento de las condiciones, características técnicas, como se detalla a continuación:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES TECNICO		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICIONES FINANCIERAS
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A	x		Se anexa evaluación técnica con el listado e información y componente evaluado
2	KESTROM RM S.A	x		- Se anexa evaluación técnica con el listado e información y componente evaluado

NOTA: los proponentes deberán revisar el documento anexo denominado la EVALUACION TECNICA que detalla los componentes e información evaluada.

RESULTADO

PROponente	HABILITA/NO HABILITA
NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A	NO HABILITA
KESTROM RM S.A	HABILITA

3. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos mínimos, de capacidad financiera y que hayan presentado la totalidad de la documentación exigida.

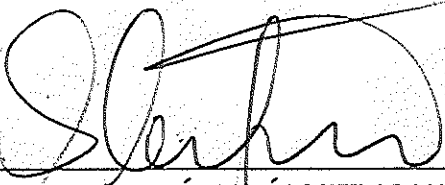
Teniendo en cuenta que las ofertas presentadas requieren subsanar requisitos jurídicos y técnicos, no se procede a la calificación de la oferta hasta tanto se culmine el periodo de subsanación.

4. TRASLADO DE LA EVALUACION.

Una vez realizada la verificación de los requisitos habilitantes, se da traslado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición de los proponentes a fin de que presenten las

observaciones que consideren pertinentes y para que puedan subsanar la información respectiva que se indica en este informe, si a ello hay lugar sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, tal como lo indica el numeral 17.1 de los términos de referencia, por escrito radicado en el Centro Administración Documental de Metrosalud, ubicado en la Carrera 50 No. 44-27, piso 1 o correo direccioncontratacion@metrosalud.gov.co con copia al correo abogadocontratacion2@metrosalud.gov.co, **Hasta el 21 de JUNIO de 2023 hasta las 5:00 p.m.**

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud el día veinte (20) de junio de 2024.



ADRIANA MARÍA VELÁSQUEZ ARANGO
Director Operativo de Contratación (D)



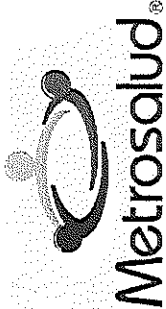
Proyectó: Daniel Arango Barreto, P.U. Abogado Dirección de contratación

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: PROCESO NÚMERO 21 DE 2024 CONVOCATORIA PÚBLICA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA ESE METROSALUD					
PROPONENTE: NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S NIT. 800.088.357-4					
EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES					
REQUISITO JURIDICO SOLICITADO		REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta con el nombre y firma del representante legal o de alguien debidamente facultado. El contenido de la carta de presentación de la propuesta debe corresponder al texto del modelo que entrega LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD en estos Términos de Referencia. Si la propuesta se hace mediante apoderado, el poder deberá ser claro y expreso y ajustado a la Ley.		Anexa la carta de presentación de la propuesta firmada por JOSE ROBERTO MONTES MARIN Representante legal identificado con c.c. 10.251.301	2 a 3	CUMPLE	
Declaración de multas y sanciones de conflatos anteriores (Anexo N°2) Los Proponentes deben suscribir el formato de declaración de multas y sanciones donde deben insertar la información sobre multas y sancione impuestas por Entidades Estatales		Se presenta certificado firmado por Representante Legal donde manifiesta no contar con multas o sanciones.	20	CUMPLE	
Compromiso Anticorrupción (Anexo N° 3) Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el en el cual manifiestan su apoyo irrefrictio a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.		Se presenta certificado firmado por Representante Legal	22	CUMPLE	
Formato SARLAFT (Anexo 4) El proponente deberá diligenciar el anexo denominado formato de conocimiento de persona jurídica. EL DOCUMENTO DEBE SER FIRMADO Y CON HUELLA ORIGINAL, NO SE ACEPTAN DOCUMENTOS CON FIRMA O HUELLA ESCANEADA, mediante este formato la entidad establece elementos necesarios para asegurarse de la transparencia de cada una de las transacciones para realizar las personas naturales y jurídicas con quienes se tiene vínculo contractual o legal.		Se presenta formato Sarlaft incompleto	23-24	NO CUMPLE	DEBE SUBSNAR El formato no se encuentra diligenciado el campo correspondiente a sitio web, en caso de tenerlo favor referenciarlo mediante correo

				electrónico en caso contrario referir que no aplica.
Autorización de la Junta directiva o asamblea de socios.	El Representante legal no tiene restitución alguna para contratar.	13	CUMPLE	
En el caso de que la propuesta sea por un valor mayor al autorizado en los Estatutos de la persona Jurídica, el representante legal que firma la propuesta deberá presentar la autorización respectiva de la Junta de Socios o de la Junta Directiva, o de todos los socios según sea el caso.				
Certificado de pago de parafiscales y aporte a la seguridad social de sus empleados.	Se presenta certificado de paz y salvo de aportes parafiscales y seguridad social, firmado por el revisor Fiscal Carlos Humberto Martínez Alzate. Quien funge como tal acorde a en el C.E.R.L	5-8	CUMPLE	
Si el proponente es una persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes por sus trabajadores o los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, mediante constancia suscrita por el revisor fiscal si lo hubiere, si no lo hay, por el representante legal, mínimo durante los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. (Art. 50, Ley 789 de 2002 "Reforma Laboral").				
Certificado de existencia y representación legal.	Se presenta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá BA24029254 del 07/06/2024.			
En el evento de que los proponentes sean personas jurídicas de derecho privado, deberán acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado que para el efecto expida la Cámara de Comercio correspondiente, sobre existencia, duración, representación legal y limitaciones del representante para actuar a nombre de la persona jurídica, expedido dentro de tres (3) meses anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. Esta exigencia aplicará para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, cuando la oferta sea presentada en esta modalidad.	La vigencia de la sociedad es hasta 31/12/2050. La empresa tiene dentro de su objeto social la prestación de servicios de Revisoría fiscal.	10 a 16	CUMPLE	
Certificado de Matricula Sucursal	No presenta el requisito	----	NO CUMPLE	DEBE SUBSANAR
El proponente deberá anexar el Certificado de Matricula Sucursal, expedido por la Cámara de Comercio con jurisdicción en alguno de los municipios del Valle de Aburrá.				

Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	3 de 8

FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS



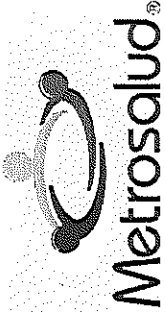
Expedido dentro de tres (3) meses anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria.					
Fotocopia del documento de identidad del Representante legal Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran radicadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente o Visa de Residente.	Anexa fotocopia de la Cédula de ciudadanía de JOSE ROBERTO MONTES MARIN Representante legal identificado con c.c. 10.251.301	18	CUMPLE		
Certificado de antecedentes Judiciales: El proponente, sea que actúe como persona natural, como consorcio o unión temporal, deberá aportar copia de dicho documento, con vigencia no mayor a un (1) año, respecto del mismo o de cada persona natural que integra el consorcio o unión temporal. Para el caso de personas jurídicas, igualmente debe aportar copia del mismo respecto del representante legal.	Se verifica/consulta Certificado Judicial de JOSE ROBERTO MONTES MARIN Representante legal identificado con c.c. 10.251.301	30	CUMPLE		
Certificación de no ser responsable fiscalmente: Se debe anexar certificación expedida por la CONTRALORIA NACIONAL (Ley 610 de 2000, Art. 60), con vigencia no mayor a tres (03) meses, donde se establezca que el oferente no aparece en el boletín de responsables fiscales. Esta observación también es válida para los miembros integrantes de Consorcios o Uniones Temporales y para el Representante Legal de las personas jurídicas.	Se verifica/consulta Certificado Judicial de JOSE ROBERTO MONTES MARIN Representante legal identificado con c.c. 10.251.301. Y la persona jurídica con NIT. 800.088.357-4	28-29	CUMPLE		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Para personas naturales y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales y para el representante legal de las personas jurídicas, deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección (no mayor a tres (03) meses), emitido por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de	Se verifica/consulta Certificado Judicial de JOSE ROBERTO MONTES MARIN Representante legal identificado con c.c. 10.251.301. Y la persona jurídica con NIT. 800.088.357-4	26-27	CUMPLE		

conformidad con lo consagrado en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002.				
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas: Metrosalud consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia – Portal de Servicio al Ciudadano, el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, para verificar si existen multas en mora en los últimos seis (6) meses, impuestos por virtud del artículo 183 del Código Nacional de Policía, Ley 1801 de 2016, del representante legal de la persona jurídica individual de los representantes legales de los consorcios y/o uniones temporales que van a participar en el presente proceso.	Se verifica/consulta Certificado Judicial de JOSE ROBERTO MONTES MARIN Representante legal identificado con c.c. 10.251.301	32	CUMPLE	
Certificado de no ser deudor alimentario (REDAM): Para personas naturales y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales y para el representante legal de las personas jurídicas deberá aportar certificado de no estar incurso en Registro de Deudores Alimentarios Morosos, lo anterior, (no mayor a tres (03) meses), emitido por la MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MIN TIC, conforme artículo 6 de la Ley 2097 de 2021.	Se verifica/consulta Certificado Judicial de JOSE ROBERTO MONTES MARIN Representante legal identificado con c.c. 10.251.301	31		
Registro Único Tributario RUT: El proponente deberá anexar el registro único tributario (RUT), expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con fecha de generación un superior a 30 días anteriores al cierre de la presente convocatoria.	El documento presentado tiene fecha de generación 18.03.2024	34-36	NO CUMPLE	DEBE SUBSANAR Actualizar documento

Daniel Arango Barreto
P.U. Abogado
18/06/2024

Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	5 de 8

FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS



OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: PROCESO NÚMERO 21 DE 2024 CONVOCATORIA PÚBLICA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORIA FISCAL PARA LA ESE METROSALUD					
PROPONENTE: KRESTON RM S.A NIT. 800.059.311-2					
EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES					
REQUISITO JURIDICO SOLICITADO		REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta con el nombre y firma del representante legal o de alguien debidamente facultado. El contenido de la carta de presentación de la propuesta debe corresponder al texto del modelo que entrega LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD en estos términos de Referencia. Si la propuesta se hace mediante apoderado, el poder deberá ser claro y expreso y ajustado a la Ley.		Anexa la carta de presentación de la propuesta firmada por HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ Representante legal identificado con c.c. 1.016.022.384	5 a 7	CUMPLE	
Declaración de multas y sanciones de contratos anteriores (Anexo N°2) Los Proponentes deben suscribir el formato de declaración de multas y sanciones donde deben insertar la información sobre multas y sanciones impuestas por Entidades Estatales		Se presenta certificado firmado por Representante Legal donde manifiesta no contar con multas o sanciones.	46	CUMPLE	
Compromiso Anticorrupción (Anexo N° 3) Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.		Se presenta certificado firmado por Representante Legal	48	CUMPLE	
Formato SARLAFT (Anexo 4) El proponente deberá diligenciar el anexo denominado formato de conocimiento de persona jurídica, EL DOCUMENTO DEBE SER FIRMADO Y CON HUELLA ORIGINAL, NO SE ACEPTAN DOCUMENTOS CON FIRMA O HUELLA ESCANEADA, mediante este formato la entidad establece elementos necesarios para asegurarse de la transparencia de cada		Se presenta formato Sarlaft completo	49-52	CUMPLE	

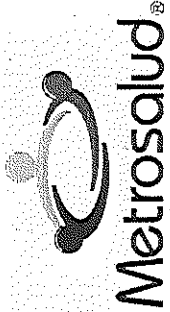
Código:	PA03 FR 41	FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS	 Metrosalud®
Versión:	01		
Vigente a partir de:	13/05/2020		
Página:	6 de 8		

una de las transacciones que realizan las personas naturales y jurídicas con quienes se tiene vínculo contractual o legal.				
Autorización de la Junta directiva o asamblea de socios.				
En el caso de que la propuesta sea por un valor mayor al autorizado en los Estatutos de la persona jurídica, el representante legal que firma la propuesta deberá presentar la autorización respectiva de la Junta de Socios o de la Junta Directiva, o de todos los socios según sea el caso.	El Representante legal tiene restitución alguna para contrar a partir de 250 SMLMV monto que no supera la presente contratación.	22	CUMPLE	
Certificado de pago de parafiscales y aporte a la seguridad social de sus empleados.	Se presenta certificado de paz y salvo de aportes parafiscales y seguridad social, firmado por el revisor fiscal Nelly Esperanza Ojeda Zambrano. Quien funge como tal acorde a en el C.E.R.L.	9-13	CUMPLE	
Certificado de existencia y representación legal.	Se presenta certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Bogotá AA24935947 del 27/05/2024. La vigencia de la sociedad es hasta 17/03/2050. La empresa tiene dentro de su objeto social la prestación de servicios de Revisoría fiscal.	15 a 35	CUMPLE	
Certificado de Matricula Sucursal	Se presenta certificado de existencia matricula de sucursal nacional expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con fecha de 11/06/2023.	31-35	CUMPLE	Sucursal domicilio con en Medellín.

El proponente deberá anexar el Certificado de Matricula Sucursal, expedido por la Cámara de Comercio con jurisdicción en alguno de los municipios del Valle de Aburrá.

Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	7 de 8

FORMATO EVALUACIÓN JURÍDICA DE OFERTAS



Expedido dentro de tres (3) meses anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria.					
Fotocopia del documento de Identidad del Representante Legal Las personas naturales colombianas deberán presentar copia de su Cédula de Ciudadanía. Las personas naturales extranjeras, deberán acreditar su existencia mediante la presentación de la copia de su pasaporte, y si se encuentran residenciadas en Colombia, mediante la presentación de la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad colombiana competente o Visa de Residente.	Anexo fotocopia de la Cedula de ciudadanía de HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ Representante legal identificado con c.c. 1.016.022.384	37	CUMPLE		
Certificado de antecedentes Judiciales: El proponente, sea que actúe como persona natural, como consorcio o unión temporal, deberá aportar copia de dicho documento, con vigencia no mayor a un (1) año, respecto del mismo o de cada persona natural que integra el consorcio o unión temporal. Para el caso de personas jurídicas, igualmente debe aportar copia del mismo respecto del representante legal.	Se verifica/consulta Certificado Judicial de HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ Representante legal identificado con c.c. 1.016.022.384	57	CUMPLE		
Certificación de no ser responsable fiscalmente: Se debe anexar certificación expedida por la CONTRALORIA NACIONAL (Ley 610 de 2000, Art. 60), con vigencia no mayor a tres (03) meses, donde se establezca que el oferente no aparece en el boletín de responsables fiscales. Esta observación también es válida para los miembros integrantes de Consorcios o Uniones temporales y para el Representante Legal de las personas jurídicas.	Se verifica/consulta Certificado Judicial de HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ Representante legal identificado con c.c. 1.016.022.384. Y la persona jurídica con NIT. 800.059.311-2	54 y 58	CUMPLE		
Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Para personas naturales y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales y para el representante legal de las personas jurídicas, deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección (no mayor a tres (03) meses), emitido por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de	Se verifica/consulta Certificado Judicial de HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ Representante legal identificado con c.c. 1.016.022.384. Y la persona jurídica con NIT. 800.059.311-2	55 y 59	CUMPLE		

conformidad con lo consagrado en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002.				
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas: Metrosalud consultó y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia – Portal de Servicio al Ciudadano, el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, para verificar si existen multas en mora en los últimos seis (6) meses, impuestas por virtud del artículo 183 del Código Nacional de Policía, Ley 1801 de 2016, del representante legal de la persona jurídica individual de los representantes legales de los consorcios y/o uniones temporales que van a participar en el presente proceso.	Se verifica/consulta Certificado Judicial de HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ Representante legal identificado con c.c. 1.016.022.384	32	CUMPLE	
Certificado de no ser deudor alimentario (REDAM): Para personas naturales y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales y para el representante legal de las personas jurídicas deberá aportar certificado de no estar incurso en Registro de Deudores Alimentarios Morosos, lo anterior, (no mayor a tres (03) meses), emitido por la MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – MIN TIC, conforme artículo 6 de la Ley 2097 de 2021.	Se verifica/consulta Certificado Judicial de HERNAN JUAN CARLOS MORA SUAREZ Representante legal identificado con c.c. 1.016.022.384	62		
Registro Único Tributario RUT: El proponente deberá anexar el registro único tributario (RUT), expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) con fecha de generación un superior a 30 días anteriores al cierre de la presente convocatoria.	El documento presentado tiene fecha de generación 04.06.2024	64-69	CUMPLE	


Daniel Arango Barreto
P.U. Abogado
18/06/2024

SELECCIÓN POR LA MODALIDAD DE CONVOCATORIA PÚBLICA
CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA ESE METROSALUD

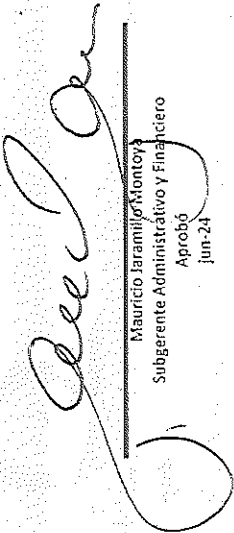
PROponentes	Indicadores				Cumple con documentos e indicadores financieros
	Nombre	Liquidez	Endeudamiento	Capital de Trabajo	40% Valor de la Propuesta
NEXIA MONTES Y ASOCIADOS S.A.S		3.50	25%	2,624,485	72,000,000.00
KRESTON RM S.A		2.72	42%	6,974,356,920	67,860,000.00
HABILITADOS					
Liquidez	Igual o superior a 1.0				
Endeudamiento	Igual o inferior al 70%				
Capital de Trabajo	Igual o superior al 40% del valor total de la propuesta presentada				

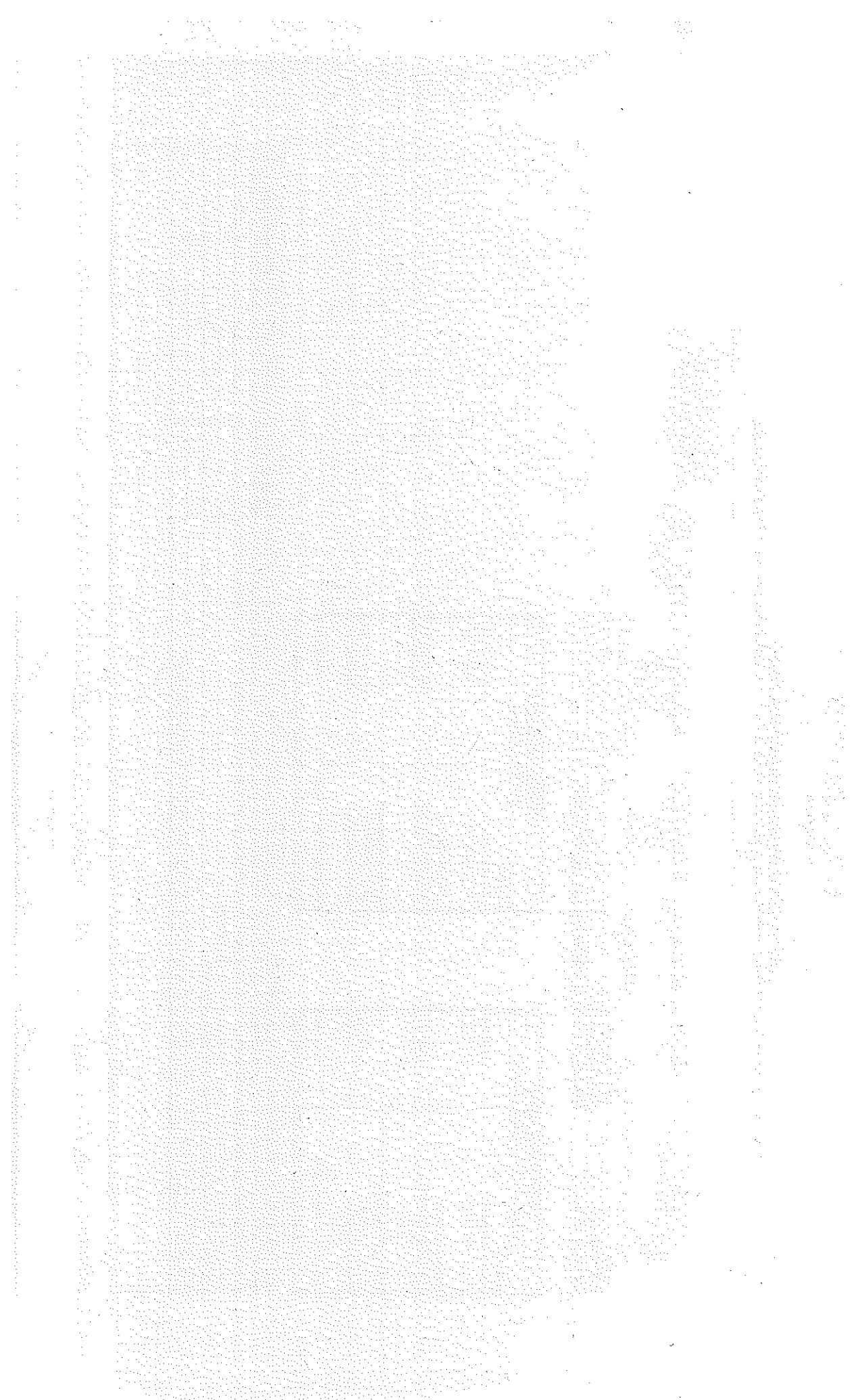
Formulas Indicadores		Formulas Indicadores	
NEXIA MONTES Y ASOCIADOS S.A.S		KRESTON RM S.A	
Liquidez		Liquidez	
Activo Corriente	3,673,163	Activo Corriente	11,035,237,601
Pasivo Corriente	1,048,678	Pasivo Corriente	4,060,880,681
Endeudamiento		Endeudamiento	
Total Pasivos x 100	2,069,935	Total Pasivos x 100	6,679,160,461
Total Activos	8,377,453	Total Activos	15,901,262,360
Capital de Trabajo		Capital de Trabajo	
Activo Corriente	3,673,163	Activo Corriente	11,035,237,601
Pasivo Corriente	1,048,678	Pasivo Corriente	4,060,880,681
Valor de la Propuesta	72,000,000	Valor de la Propuesta	67,860,000

Documentos Financieros		NEXIA MONTES Y ASOCIADOS S.A.S	
Estado de Resultados y Balance General a 31 de diciembre de 2023, certificados por el Representante Legal y por contador Público. Para el Balance, tanto el Activo como el Pasivo deben presentarse en su porción corriente y no corriente		SI	
Formato Anexo número seis de Información financiera, diligenciado.		SI	
Fotocopia legible de la tarjeta profesional del contador		SI	
Registro Único Tributario (Rut), con fecha de generación de la presente vigencia (2024) VERIFICACION INFORMACION FINANCIERA		SI	
		SI	

Atentamente,


John Balón Restrepo Jaramillo
Lider Carrera y Cobro Coactivo


Mauricio Jaramillo Montoya
Subgerente Administrativo y Financiero
Aprobó
jun-24



Código:	PA03 FR 40	EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS		 Metrosalud
Versión:	01			
Vigente a partir de:	13/05/2020			
Página:	1 de 7			

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA ESE METROSALUD				
PROPONENTE: KRESTON RM SA				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá presentar propuesta para la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales, a través del cual se ejerza la Revisoría Fiscal de la E.S.E. METROSALUD, con sujeción a los principios y normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, en lo pertinente y de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia y deberá incluir: Auditoría financiera, Auditoría administrativa, Auditoría de cumplimiento o legalidad, Auditoría de gestión, Auditoría de sistemas.	Presenta propuesta de servicios profesionales de revisoría fiscal	126-152	CUMPLE	

9

Código:	PA03 FR 40
Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	2 de 7

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS



Para ello el oferente deberá presentar la programación y planeación de las actividades a desarrollar, estableciendo el tiempo que se empleará en cada una de las auditorías, determinando el perfil del profesional encargado de la actividad y las horas al mes que dedicará en la misma.	Se Presenta cronograma	153-155	Cumple	
El oferente debe indicar y anexar en su propuesta el nombre y las hojas de vida de las personas que durante la ejecución del contrato actuarán como Revisor Fiscal principal y como Revisor Fiscal suplente. De igual forma, el proponente deberá anexar las hojas de vida de los Auditores y sus dependientes en el desarrollo del contrato, con especificación, entre otros, de la profesión, formación académica, experiencia en el área de desempeño y tiempo de vinculación con el proponente.	Se presentan las hojas de vida del equipo auditor	165-403	Cumple	

El proponente como mínimo deberá garantizar los siguientes niveles profesionales en cumplimiento de lo establecido en la presente de invitación: Revisor Fiscal Principal: Debe ser Contador Público, con Especialización en Revisoría Fiscal, con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional como Revisor Fiscal en el sector salud en entidades públicas o privadas. Revisor Fiscal Suplente: Debe ser Contador Público, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional como Revisor Fiscal en el sector salud en entidades públicas o privadas. Auditor Administrativo y Financiero: (Profesional en áreas económicas o administrativas) Deberá ser Profesional Universitario con una experiencia profesional mínima de cinco (5) años, de los cuales deberá demostrar como mínimo dos (2) de experiencia específica como auditor en	Revisor Fiscal principal Cumple con perfil y experiencia solicitada. Revisor Fiscal Suplente Cumple con perfil y experiencia solicitada. Auditor administrativo y financiero Cumple con perfil experiencia solicitada.			
---	---	--	--	--

9

Código: PA03 FR 40 Versión: 01 Vigente a partir de: 13/05/2020 Página: 4 de 7		 Metrosalud		EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS	
instituciones de salud pública o privada. Auditor Asistencial: (Profesional en áreas de la salud) Deberá ser Profesional Universitario con una experiencia profesional mínima de cinco (5) años, de los cuales deberá demostrar como mínimo dos (2) de experiencia específica como auditor en instituciones de salud pública o privada. Dependientes: De igual manera, el proponente deberá anexar las hojas de vida de los demás dependientes que utilizará para la ejecución del contrato.		Auditor Asistencia Cumple con el perfil y experiencia solicitada. Cumple con las hojas de vida de los dependientes		134	Cumple
Servicios Adicionales: El oferente deberá indicar en su propuesta si se encuentra en condiciones de ofrecer y prestar algún servicio adicional a los requeridos en la carta de invitación y en tal evento deberá efectuar una descripción del mismo, los procedimientos y mecanismos para su aplicación, al igual que la finalidad y/o beneficio que la E.S.E.		Cumple con el requisito solicitado			

Código:	PA03 FR 40
Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	5 de 7

METROSLAUD obtendría con ellos. En todo caso, estos se entenderán incluidos dentro del valor de la propuesta presentada.				
Aportar certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal Principal, así como del respectivo suplente.	Se aporte el certificado solicitado	416-418	Cumple	
Aportar certificado expedido por la Junta Central de Contadores, en el que conste que el proponente se encuentra allí inscrito y que no registra antecedentes disciplinarios.	Se aporte el certificado solicitado	416-418	Cumple	
Aportar hojas de vida, con sus respectivos soportes académicos y de experiencia de cada uno de los profesionales que integran la propuesta. Nota: Deberá incluirse fotocopia de la tarjeta profesional	Se aportan hojas de vida con soportes	165-403	Cumple	

9

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

para los casos en los que así lo señale la Ley.				
Aportar certificado, el cual se entenderá otorgado bajo la gravedad del juramento, de que ni el Revisor Fiscal principal ni el Revisor Fiscal suplente se hallan incurso en alguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades establecidas en la Ley.	Se aporta el certificado solicitado	420-422	Cumple	
Aportar certificado de no ejercer las actividades de Revisoría Fiscal en más de cinco (5) sociedades por acciones.	Se aporta certificado solicitado	424-425	Cumple	
Relación de los recursos humanos, técnicos y logísticos con que cuenta el proponente, para el desarrollo de la propuesta.	Se cumple con el requisito solicitado	164-449		

Código:	PA03 FR 40	EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS		
Versión:	01			
Vigente a partir de:	13/05/2020			
Página:	7 de 7			

PRODUCTO A ENTREGAR Y PERIODICIDAD: El oferente debe indicar en su propuesta los productos a entregar y periodicidad para cada una de las siguientes auditorías: Auditoría financiera, Auditoría administrativa, Auditoría de cumplimiento o legalidad, Auditoría de gestión, Auditoría de sistemas.	Se aporta dedicación y horas semanales para auditoría en los componentes descritos	156	CUMPLE	
NÚMERO DE HORAS DE DEDICACIÓN SEMANAL PRESENCIAL: El oferente debe indicar en su propuesta el número de horas de dedicación semanal presencial para cada una de las siguientes auditorías: Auditoría financiera, Auditoría administrativa, Auditoría de cumplimiento o legalidad, Auditoría de gestión, Auditoría de sistemas, las cuales, en todo caso, no podrán ser inferior a veinte (20) horas.	Se aporta dedicación y horas semanales para auditoría en los componentes descritos	158	CUMPLE	


MAURICIO JARAMILLO MONTOYA
Subgerente Administrativo y Financiero
ESE METROSALUD

Código:	PA03 FR 40	EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS		 Metrosalud
Versión:	01			
Vigente a partir de:	13/05/2020			
Página:	1 de 7			

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE REVISORÍA FISCAL PARA LA ESE METROSALUD				
PROPONENTE: Nexia Montes Y Asociados				
EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES				
REQUISITO TÉCNICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente deberá presentar propuesta para la celebración de contrato de prestación de servicios profesionales, a través del cual se ejerza la Revisoría Fiscal de la E.S.E. METROSALUD, con sujeción a los principios y normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, en lo pertinente y de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia y deberá incluir: Auditoría financiera, Auditoría administrativa, Auditoría de cumplimiento o legalidad, Auditoría de gestión, Auditoría de sistemas.	Presenta propuesta de servicios profesionales de revisoría fiscal	61-78	CUMPLE	

4

Código:	PA03 FR 40
Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	2 de 7

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS



Para ello el oferente deberá presentar la programación y planeación de las actividades a desarrollar, estableciendo el tiempo que se empleará en cada una de las auditorías, determinando el perfil del profesional encargado de la actividad y las horas al mes que dedicará en la misma.	Presenta programación	76-77	CUMPLE	
El oferente debe indicar y anexar en su propuesta el nombre y las hojas de vida de las personas que durante la ejecución del contrato actuarán como Revisor Fiscal principal y como Revisor Fiscal suplente. De igual forma, el proponente deberá anexar las hojas de vida de los Auditores y sus dependientes en el desarrollo del contrato, con especificación, entre otros, de la profesión, formación académica, experiencia en el área de desempeño y tiempo de vinculación con el proponente.	Presenta hojas de vida	79-122	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 40
Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	3 de 7



Metrosalud

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

El proponente como mínimo deberá garantizar los siguientes niveles profesionales en cumplimiento de lo establecido en la presente de invitación: Revisor Fiscal Principal: Debe ser Contador Público, con Especialización en Revisoría Fiscal, con mínimo cinco (5) años de experiencia profesional como Revisor Fiscal en el sector salud en entidades públicas o privadas. Revisor Fiscal Suplente: Debe ser Contador Público, con mínimo tres (3) años de experiencia profesional como Revisor Fiscal en el sector salud en entidades públicas o privadas. Auditor Administrativo y Financiero: (Profesional en áreas económicas administrativas) Deberá ser Profesional Universitario con una experiencia profesional mínima de cinco (5) años, de los cuales deberá demostrar como mínimo dos (2) de experiencia específica como auditor en instituciones de salud pública o privada.	Revisor Fiscal principal Cumple con perfil y experiencia solicitada. Revisor Fiscal Suplente Cumple con perfil y experiencia solicitada. Auditor administrativo y financiero Cumple con perfil experiencia solicitada.	79-160	CUMPLE	
---	---	---------------	---------------	--

8

Auditor Asistencial: (Profesional en áreas de la salud) Deberá ser Profesional Universitario con una experiencia profesional mínima de cinco (5) años, de los cuales deberá demostrar como mínimo dos (2) de experiencia específica como auditor en instituciones de salud pública o privada. Dependientes: De igual manera, el proponente deberá anexar las hojas de vida de los demás dependientes que utilizará para la ejecución del contrato.	Auditor Asistencia Cumple con el perfil y experiencia solicitada. Cumple con las hojas de vida de los dependientes			
Servicios Adicionales: El oferente deberá indicar en su propuesta si se encuentra en condiciones de ofrecer y prestar algún servicio adicional a los requeridos en la carta de invitación y en tal evento deberá efectuar una descripción del mismo, los procedimientos y mecanismos para su aplicación, al igual que la finalidad y/o beneficio que la E.S.E.	El proponente cumple con el requisito SOLICITADO	72-76		

Código:	PA03 FR 40
Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	5 de 7

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS



METROSLAUD obtendría con ellos. En todo caso, estos se entenderán incluidos dentro del valor de la propuesta presentada.				
Aportar certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal Principal, así como del respectivo suplente.	Se cumple con los requisitos solicitados	95-137	CUMPLE	
Aportar certificado expedido por la Junta Central de Contadores, en el que conste que el proponente se encuentra allí inscrito y que no registra antecedentes disciplinarios.	Se cumple con los requisitos solicitados	95-137	CUMPLE	
Aportar hojas de vida, con sus respectivos soportes académicos y de experiencia de cada uno de los profesionales que integran la propuesta. Nota: Deberá incluirse fotocopia de la tarjeta profesional	Se cumple con los requisitos solicitados	79-160	CUMPLE	

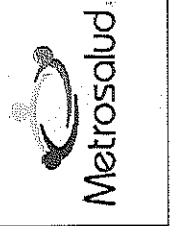
8

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS

para los casos en los que así lo señale la Ley.				
Aportar certificado, el cual se entenderá otorgado bajo la gravedad del juramento, de que ni el Revisor Fiscal principal ni el Revisor Fiscal suplente se hallan incurso en alguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades establecidas en la Ley.	Se cumple con el requisito solicitado	162	CUMPLE	
Aportar certificado de no ejercer las actividades de Revisoría Fiscal en más de cinco (5) sociedades por acciones.	Se cumple con el requisito solicitado	161	CUMPLE	
Relación de los recursos humanos, técnicos y logísticos con que cuenta el proponente, para el desarrollo de la propuesta.	Se cumple con la relación de recursos	72-73	CUMPLE	
PRODUCTO A ENTREGAR Y PERIODICIDAD: El oferente debe indicar en su propuesta los productos a entregar	Se aporta dedicación y horas semanales para auditoría en los componentes descritos	77-78	cumple	

Código:	PA03 FR 40
Versión:	01
Vigente a partir de:	13/05/2020
Página:	7 de 7

EVALUACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS



y periodicidad para cada una de las siguientes auditorías: Auditoría financiera, Auditoría administrativa, Auditoría de cumplimiento o legalidad, Auditoría de gestión, Auditoría de sistemas.				
NÚMERO DE HORAS DE DEDICACIÓN SEMANAL PRESENCIAL: El oferente debe indicar en su propuesta el número de horas de dedicación semanal presencial para cada una de las siguientes auditorías: Auditoría financiera, Auditoría administrativa, Auditoría de cumplimiento o legalidad, Auditoría de gestión, Auditoría de sistemas, las cuales, en todo caso, no podrán ser inferior a veinte (20) horas.	Se aporta dedicación y horas semanales para auditoría en los componentes descritos	77-78	cumple	


MAURICIO JARAMILLO MONTOYA
Subgerente Administrativo y Financiero
ESE METROSALUD

